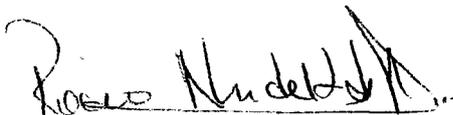


ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PONOMAX S.A.", CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 10h00 del día 17 de marzo del 2018, se reúnen en el local comercial de la compañía ubicado en El Oro No. 101, los accionistas de la compañía PONOMAX S.A.: Rocío Neira, propietaria de 1 acción; y, la señorita María del Carmen Gómez Castro, a nombre y representación de la compañía KENDAR INTERNATIONAL S.A., autorizada por carta poder que presenta, propietaria de 62.575 acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, ya que todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de accionistas para tratar sobre: **UNO.-** Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017, que ha sido presentado por el Comisario de la Compañía y por el Gerente General de la compañía; **DOS.-** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017; **TRES.-** Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía; **CUATRO.-** Conocer sobre el destino de las utilidades de la compañía, si las hubiere, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017. Dirige la sesión en calidad de Presidente Ad-Hoc, la señorita María del Carmen Gómez, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Rocío Neira, quien da cumplimiento a lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañía. Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la sesión, quien manifiesta que se debe proceder a tratar sobre los puntos del orden del día, las accionistas, por unanimidad, resuelven: **UNO.-** Aprobar los informes correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2017 presentados por el Comisario y el Gerente General de la Compañía; **DOS.-** Aprobar los referidos Estados Financieros que fueron sometidos a consideración; **TRES.-** Elegir a la señora Sara Francisca Llerena Pineda como Comisario de la compañía, cuya remuneración se dejará al criterio del Gerente General de la compañía; **CUATRO.-** Mantener las utilidades de la compañía en una cuanta de la misma hasta que los accionistas resuelvan darle otro destino a dichas utilidades. No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 11h00 del mismo día. f) María del Carmen Gómez, Presidenta Ad-Hoc; f) Rocío Neira, Secretario, secretaria Ad-Hoc, Accionista; y, f) p. Kendar International S.A., María del Carmen Gómez Castro, Accionista

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, 17 de marzo de 2018



Rocío Neira
SECRETARIA- AD-HOC